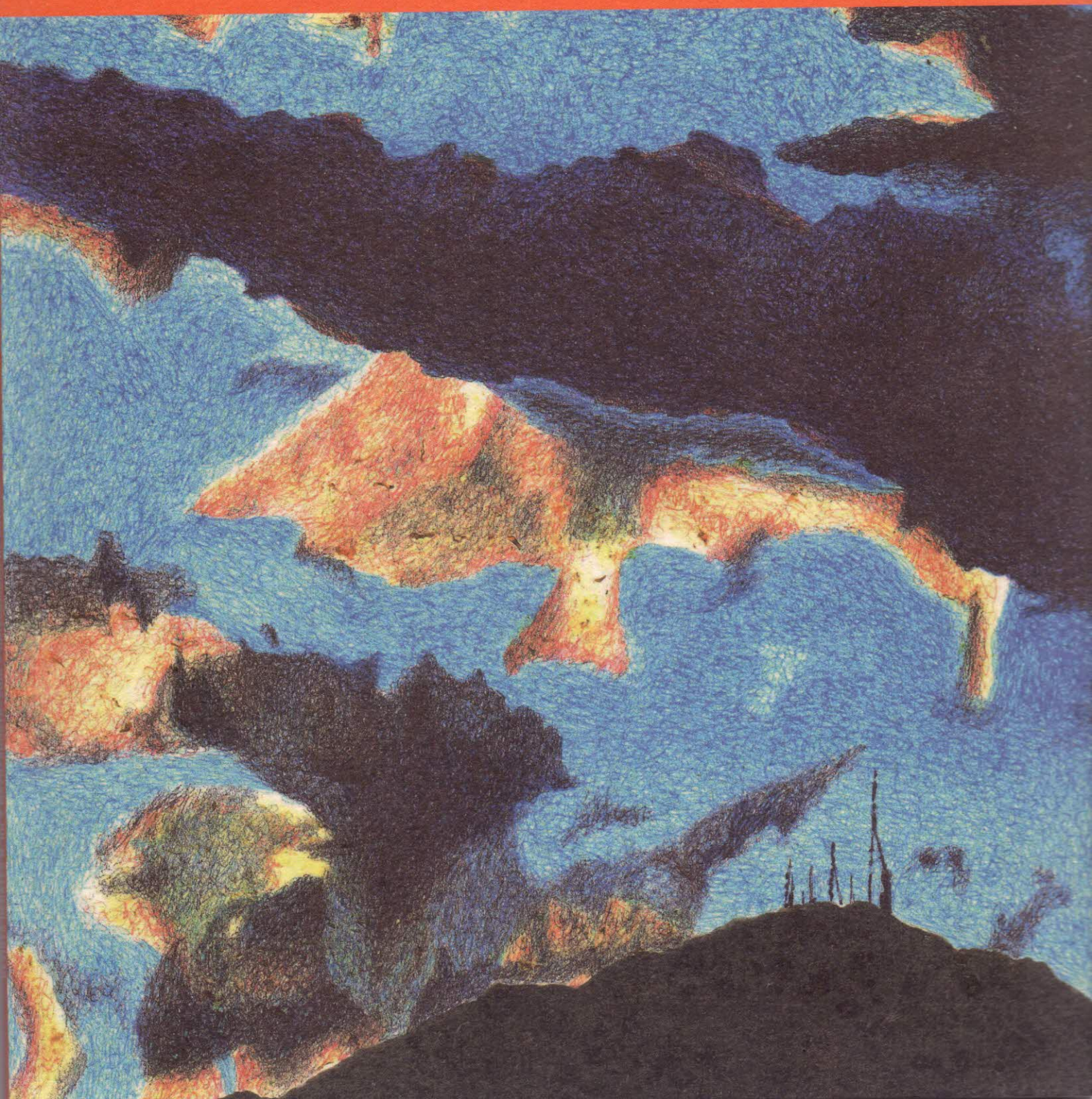
revista
N. 80

DEBATES

■ MAYO/AGOSTO/2018 ■ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ISSN 1657-429X



De la imagen a las prácticas estatales

Línea de investigación
Campo estatal, poder local y conflictos

Por **Juan Carlos Vélez Rendón**

Profesor del Instituto de Estudios Políticos
jcarlos.velez@udea.edu.co

El análisis de la violencia, el conflicto armado y la guerra en Medellín y en Colombia, así como el estudio de conflictos públicos no violentos, han dado lugar a que el Instituto de Estudios Políticos, IEP, específicamente en la línea de investigación *Campo estatal, poder local y conflictos* del grupo Hegemonía, Guerras y Conflictos (HGC)[1], se pregunte por la relación Estado sociedad, por las tensiones y conflictos entre concentración, centralización, descentralización, establecimiento y contestación del poder, y por las negociaciones, intermediaciones y oposiciones entre actores en el campo contencioso estratégico que resulta del encuentro de fuerzas opuestas entre lo nacional, lo regional y lo local.[2] Esas preguntas han derivado, en últimas, en el estudio de la forma como en Colombia y en Medellín se ha configurado el orden político: la manera como se establece y representa la autoridad, como coexisten autoridades diversas, como se produce la dominación, se ejerce la oposición y la resistencia al poder, y como sucede el conflicto (Uribe de Hincapié, 1997).

Para descifrar y explicar esas relaciones que adoptan formas de intermediación, adaptación, tensión y conflicto, la línea ha privilegiado: a) enfoques disciplinares que cuestionan, en general, los supuestos que suelen fundamentar la dicotomía Estado sociedad, es decir, la suposición de que son esferas autónomas; (ii) enfoques que se preguntan por los espacios descentralizados de transacción y lucha en los cuales se forma cotidianamente el Estado; y (iii) enfoques que no desconocen las relaciones de poder y cooperación en que se definen y redefinen recíprocamente instituciones estatales y actores.

Al optar por esas perspectivas, la línea de investigación ha buscado avanzar sobre las abstracciones teóricas que sustancializaron y naturalizaron "el Estado", para reconocer en cambio su historicidad y su dimensión cultural (Uribe de Hincapié, 1998; Alonso Espinal y Vélez Rendón, 1998). Es decir que se impugna la idea que asume al Estado como un hecho dado, homogéneo, unidimensional y autónomo de la sociedad, para indagar sobre la realidad que resulta de la contingencia que introduce la acción de los actores sobre las instituciones y de éstas sobre los actores; o para preguntar por la dinámica intensa, aunque no siempre evidente, de la negociación, la transacción y la contienda políticas (Alonso Espinal, 2014a); y para examinar las variaciones que suceden cuando el Estado se desdobla sobre el espacio geográfico (Vélez Rendón, 2004).

De este modo, en la línea de investigación se ha pasado de la idea según la cual el Estado cuenta con atributos preestablecidos, funciones y burocracia (Martínez Márquez y Suaza Estrada, 2016), al estudio i) de casos que muestran los procesos mediante los cuales se intenta el gobierno y la administración de la sociedad, los cuales exceden una perspectiva normativa o institucionalista pura (Vélez Rendón, 2008. Vélez Rendón, 2013); ii) de la manera como se busca establecer monopolios (de la fuerza, de la norma, fiscal) (Alonso Espinal, 2014b); iii) de las formas, normas, procedimientos, rutinas y rituales que buscan normalizar, regular, clasificar, visibilizar y ordenar territorios y grupos sociales (Piedrahita Arcila, 2018); iv) de los sujetos concretos que representan cotidianamente y dan dimensión real al Estado; y v) de la forma como los sujetos y grupos sociales interpretan o interpelan al Estado, como responden desde lo local, como domestican esa estatalidad bajo lógicas distintas a la de amigo-enemigo o acción-reacción, o como lo modelan cotidianamente y se relacionan con otros sujetos que encarnan y generan las prácticas que lo configuran (Vélez Rendón, 2012. Piedrahita Arcila, 2016). Es decir, se ha buscado pasar de la reafirmación de "la imagen estatal" al estudio de las "prácticas estatales".

La procedencia disciplinar de quienes han compartido esta línea de investigación en el

IEP (filosofía, antropología, sociología, ciencia política e historia), ha permitido el uso de un amplio instrumental teórico para la comprensión de ese campo relacional Estado sociedad. Conceptos y nociones tales como *hegemonía* (entendida como proceso y resultado de una lucha política), *campo estatal* (como espacio estratégico de relaciones de poder o campo de fuerzas y campo de luchas), *formas cotidianas de resistencia* (luchas políticas silenciosas, discretas, inadvertidas y descentralizadas de los grupos subalternos en las que también se modela el Estado), *formación del Estado* (como proceso en el que se responde, desde abajo, mediante la adaptación, uso, negociación u oposición a las tentativas de construcción del Estado, desde arriba), *burócrata callejero* (o "agentes discrecionales" locales de una autoridad estatal central), *márgenes* (es decir, "espacios de intersección en los que la acción del Estado no es fácil de definir ya sea porque se confunde con la de otros actores o porque las soberanías están en vilo"); *enmarañamiento estatal* (como esa forma de "operación estatal a través de un mosaico horizontal de poderes privados que se expanden sobre el territorio y la población, a partir de transacciones, redes de relaciones y distintas combinaciones de elementos"), son conceptos que han tenido, en el caso de la línea de investigación, derivaciones sobre la forma como habitualmente se define la soberanía, la dominación, la obediencia, el consenso, el disenso, la coerción y el conflicto.

> La procedencia disciplinar de quienes han compartido esta línea de investigación en el IEP (filosofía, antropología, sociología, ciencia política e historia), ha permitido el uso de un amplio instrumental teórico para la comprensión de ese campo relacional Estado sociedad

Con este enfoque, los investigadores de la línea han estudiado, por ejemplo, los límites de los modelos hobessiano y weberiano del Estado para comprender contextos atravesados por la guerra y la violencia (Martínez Márquez, 2014); el papel de las guerras civiles en la formación del campo estatal en Colombia; las formas de operar del Estado en parques nacionales naturales; la estatalidad en contextos urbanos violentos; la puesta en marcha de proyectos extractivos estatales en ámbitos locales; prácticas de resistencia en entornos urbanos y rurales; el papel de poderes locales violentos en la configuración del orden político urbano; configuraciones del Estado en etnias binacionales; tentativas de establecimiento de instituciones republicanas en entornos locales durante el siglo XIX.

Entre las estrategias metodológicas que se utilizan para estudiar la relación Estado sociedad, se encuentran las etnografías, la investigación documental, revisiones bibliográficas amplias, trabajos historiográficos. Estas estrategias no pasan por alto la premisa según la cual el Estado debe pensarse como un proceso relacional de largo aliento en el que el tiempo es fundamental y en el que, por ende, se hace necesario definir estructuras, coyunturas, acontecimientos o momentos específicos para captar cambios y permanencias en la imagen y las prácticas estatales.

1. Para esta línea de investigación son de interés actualmente los siguientes temas: impacto de proyectos políticos modernizadores en entornos locales; conflictos presentes en la relación entre el aparato central del Estado y sus ensamblajes locales y regionales; disputas por la soberanía en el territorio estatal, que comprenden actores armados y otras formas de ejercicio de la autoridad; relaciones entre el Estado y los poderes semipúblicos y privados en regiones y localidades; negociaciones, acomodamientos y resistencias generados por los procesos de definición territorial y social de la autoridad estatal; relaciones entre guerra, violencia y configuración local y regional del campo estatal; formas de dominación configuradas por actores de violencia privada en contextos donde alcanzan cierto predominio.

2. Estas preguntas han sido motivadas por diversos autores que no se citan explícitamente en este texto, pero que han inspirado el trabajo de la línea. Por ejemplo, Antonio Gramsci, Philip Abrams, Norbert Elias, James Scott, Philip Corrigan y Derek Sayer, Thimothy Mitchell, Pierre Bourdieu, Joel Migdal, William Roseberry, Florencia Mallon, Achile Mbembe, Romana Falcón, Veena Das.